



Instituto para la Protección de Personas
Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

► Informe Mensual de Actividades Junio 2026



Calle Carlos Lineo #1997,
Plaza Botánico,
Primer Piso, Locales 206-210
Col. Chapultepec,
Culiacán, Sinaloa.



Teléfonos: 667 709 7521 y
6677097500 Ext. 100

Redes sociales



Instituto de Protección Sinaloa



InstitutodePro



institutodeproteccionsinaloa



ippddhyp

Sitio web



<https://institutodhypsinaloa.mx/>



Informe Mensual de Actividades

junio 2026

Índice

Dirección General	1
Consejo Consultivo	14
Unidad de Transparencia	15
Coordinación General de Medidas	16
Coordinación General de Jurídica	29
Coordinación General de Capacitación	30



Informe Mensual de Actividades

junio 2026

El presente informe tiene la finalidad de exponer de manera detallada e integral, las actividades realizadas por las diversas áreas que integran el Instituto para la protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (IPPPDDHHyP), de esta entidad federativa durante el mes de junio del presente año.

Esta institución cuenta para su desempeño con una Dirección General, Consejo Consultivo, Unidad de Transparencia, Secretaría Técnica, Coordinación General de Medidas, Coordinación General de Capacitación, Coordinación General Jurídica, Coordinación General Administrativa y Órgano Interno de Control. En apartados posteriores se describen las acciones implementadas por las referidas unidades en el transcurso del mes que se informa.

Dirección General

La Dirección General del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, realizó diferentes acciones de capacitación, acercamiento y vinculación con autoridades, periodistas, activistas y personas defensoras de derechos humanos del Estado de Sinaloa, todo ello con la finalidad de prevenir y/o reducir agresiones.

- **INTERLOCUCIÓN Y VINCULACIÓN CON PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DDHH**

La Dirección General en coordinación con la Secretaría Técnica del IPPPDDHHyP mantuvo **32 acciones de vinculación**, en las que destacan, comunicación telefónica, entrevistas y acercamientos con periodistas, activistas y personas defensoras de derechos humanos, con el objetivo de realizar acciones que intensifiquen la protección y la prevención.



Informe Mensual de Actividades

junio 2026

INTERLOCUCIÓN Y VINCULACIÓN CON PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DDHH





Informe Mensual de Actividades

junio 2026

- PROGRAMA ITINERANTE “EL INSTITUTO DE PROTECCIÓN VISITA TU MUNICIPIO”**

Con el Programa Itinerante “EL INSTITUTO DE PROTECCIÓN VISITA TU MUNICIPIO”, se tuvo presencia en Ahome y El Fuerte desarrollando actividades de prevención, entrevistas y acercamientos, firmas de convenio y otras actividades que adelante se describen.



JUNIO	
Ahome	29 de Junio
El Fuerte	30 de Junio



Firma de convenio con la asociación civil ECOPARK A.C.



Informe Mensual de Actividades

junio 2026

• VINCULACIÓN Y/O ACERCAMIENTO INTERINSTITUCIONAL

- El día 01 de junio se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el personal de este Instituto y el Mecanismo de Protección del Estado de Jalisco, con el objetivo de fortalecer las acciones de protección en favor de personas defensoras de derechos humanos y periodistas,
- De manera permanente este Instituto de Protección continua con el registro de personas defensoras de derechos humanos y periodistas al programa IMSS-BIENESTAR quien ofrece atención médica gratuita para personas que no cuentan con servicios médicos.



Registro permanente a IMSS BIENESTAR



Toma de protesta del nuevo Consejo Directivo de la Asociación de Periodistas y Comunicadores 7 de Junio

- El día 07 de junio, en el marco del Día de la Libertad de Expresión, la Directora General de este Instituto estuvo presente en el informe de actividades y toma de protesta del nuevo Consejo Directivo de la Asociación de Periodistas y Comunicadores 7 de Junio.



Informe Mensual de Actividades

junio 2026

- El día 07 de junio, en el día de la Libertad de Expresión, la Directora General de este Instituto de Protección asistió a la Sesión Solemne de la XI Entrega de Medallas y Reconocimientos organizada por la Asociación de Periodistas de Los Mochis, A.C. en la Ciudad de Culiacán.



XI Entrega de Medallas y Reconocimientos de la Asociación de Periodistas de Los Mochis



Firma de convenio con el Banco de Alimentos de Culiacán

- El día 11 de junio, el Banco de Alimentos de Culiacán y este Instituto de Protección de Sinaloa firmaron un convenio de colaboración para fortalecer la atención a personas defensoras de DDHH y periodistas mediante programas de apoyo alimentario y dotación de agua a madres buscadoras de los colectivos en Culiacán que lo requieran.

- El día 12 de junio, la Directora General sostuvo una reunión de trabajo con el Secretario de Seguridad Pública de Sinaloa, Brigadier Gral. Sinuhé Téllez López, con la finalidad de fortalecer la coordinación interinstitucional en favor de personas periodistas y defensoras de DDHH.

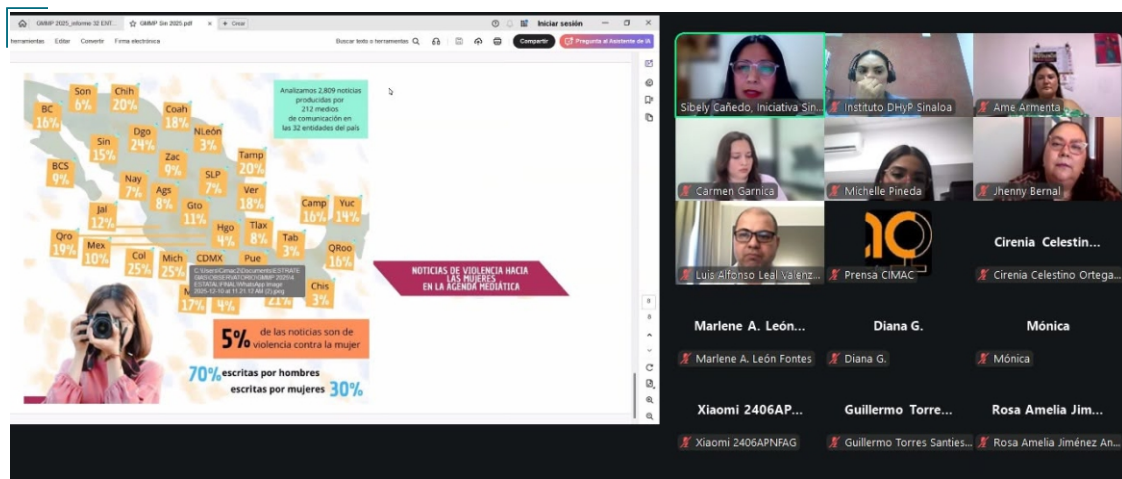
- El día 20 de junio, la Directora General de este Instituto impartió la capacitación "Periodismo con Perspectiva de Género", dirigida a periodistas y personas servidoras públicas del municipio, invitada por la Secretaría de las Mujeres del Municipio de Ahome.



Informe Mensual de Actividades

junio 2026

- El día 24 de junio, personal de este Instituto de Protección asistió al conversatorio "Pasos con Orgullo: Un Recorrido por los Derechos Humanos LGBTQIA+", organizado por el H. Congreso del Estado de Sinaloa.
- El día 29 de junio, este Instituto de Protección firmó convenio de colaboración con el Banco de Alimentos de Los Mochis, con la finalidad de fortalecer la atención a personas defensoras de DDHH y periodistas mediante programas de apoyo alimentario en la Zona norte del Estado de Sinaloa.
- El día 30 de junio, como parte del Programa Itinerante y con el objetivo de fortalecer la colaboración en favor de las personas defensoras de DDHH y periodistas en la Zona Norte, este Instituto de Protección formalizó un convenio de colaboración con la asociación civil ECOPARK A.C., con sede en Los Mochis.



Lanzamiento del monitoreo global de medios de comunicación ¿Quién figura en las noticias en Sinaloa?

- Este Instituto en coordinación con CIMAC e Iniciativa Sinaloa, se realizó el lanzamiento del monitoreo "¿Quién figura en las noticias en Sinaloa?", una iniciativa que promueve el análisis de la representación de mujeres y hombres en los medios desde una perspectiva de igualdad y DDHH, actividad realizada de manera virtual el día 30 de junio.



Informe Mensual de Actividades

junio 2026

- **REUNIONES INTERNAS**

A efecto de dirigir las actividades y facultades propias de la institución, la Dirección General celebra reuniones de trabajo internas, a través de las cuáles se planean, aplican, evalúan y se generan buenas prácticas respecto de las funciones de este Instituto.

Las reuniones se llevan a cabo en lo general, y en lo particular con las diferentes áreas, realizando **14 reuniones de trabajo**, durante el mes de junio.

- **MONITOREO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

La Dirección General, así como el resto del personal de este instituto realiza un constante monitoreo a través de los distintos medios de comunicación en la entidad, particularmente a través de las redes sociales y sitios web, con la intención de advertir en tiempo y forma cualquier tipo de agresión en contra nuestra población beneficiaria, efectuar el acercamiento institucional idóneo y brindar los servicios correspondientes.

Este Instituto de Protección ha implementado acciones de acercamiento y localización de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que detecta en medios de comunicación que se encuentran en riesgo para efecto de ofrecer, de ser procedentes, las medidas de protección que sean necesarias y oportunas para atender el caso en concreto.



Informe Mensual de Actividades

junio 2026

- **RED DE MECANISMOS DE PROTECCIÓN A PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS (REDPRO)**



**Red Nacional de Mecanismos
de Protección a Personas
Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas**

El pasado 15 de mayo de 2024, el Instituto de Protección, el Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México y la Comisión Estatal para la Atención y Protección de Periodistas de Veracruz, suscribieron de común acuerdo la Declaración de Culiacán, un documento que expresa la voluntad conjunta de generar espacios de encuentro, construir una red de colaboración y diálogo permanente entre quienes son responsables en las entidades federativas de proteger a periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

La Declaración de Culiacán, propuso la creación de la Red de Mecanismos de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en México (REDPRO), en el que busca que se sumen todos los mecanismos públicos con esta atribución y con este ánimo de conjuntar esfuerzos en pro de nuestras poblaciones objetivo.

Con el firme propósito de continuar generando estos lazos de acercamiento con el resto de los Mecanismos e intercambiar perspectivas y estrategias que permita ampliar el panorama de este organismo y se desarrollen acciones que impacten positivamente en nuestros periodistas y personas defensoras de derechos humanos, se sesiona de manera mensual.

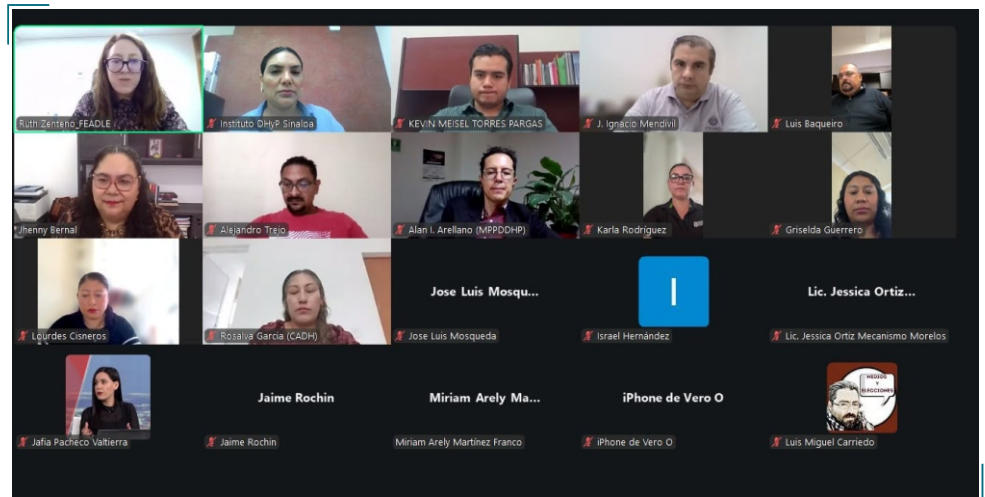


Informe Mensual de Actividades

junio 2026

En el mes que se informa se sesionó el día 09 de junio, celebrándose la Vigésima Séptima sesión ordinaria, asistiendo la Titular de la FEADLE y los representantes de los estados que se enumeran enseguida:

Estados
Veracruz
Durango
Baja California
Sinaloa
Estado de México
Jalisco
Coahuila
Guanajuato
Puebla
Oaxaca
Nuevo León
Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas del Estado de México
Mecanismo de Protección Federal
Guerrero
San Luis Potosí
Morelos



Vigésima Séptima Sesión Ordinaria



Informe Mensual de Actividades

junio 2026

- **RED INTERAMERICANA DE PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS (REDIPRO)**

El pasado 06 de mayo se creó la Red Interamericana de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (REDIPRO), como un espacio permanente, plural, técnico y de cooperación regional para el fortalecimiento institucional entre mecanismos especializados, defensorías del pueblo, instituciones públicas y demás entidades participantes vinculadas a la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas en las Américas, promoviendo la articulación y cooperación horizontal entre sus integrantes, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, naturalezas jurídicas y marcos normativos.

La REDIPRO constituye un espacio de coordinación e intercambio de carácter voluntario, sustentado en la buena fe de sus integrantes, y no implica la creación de obligaciones jurídicas vinculantes, supranacionales o exigibles para las instituciones participantes, ni modifica sus competencias, atribuciones o marcos normativos internos.

La Red funcionará como un mecanismo de articulación y cooperación horizontal entre instituciones y entidades públicas vinculadas a la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas en las Américas, integrada de manera abierta, plural y progresiva por:

- Mecanismos especializados de protección;
- Defensorías del pueblo;
- Ministerios y subsecretarías competentes;
- Órganos autónomos;
- Instituciones de atención a víctimas;
- Comisiones legislativas;
- Entidades públicas con competencia en derechos humanos;
- Unidades especializadas de prevención y protección;
- Así como otras instituciones y actores públicos relacionados con la



Informe Mensual de Actividades

junio 2026

- protección de personas defensoras de derechos humanos y/o periodistas.

La REDIPRO representa la voluntad conjunta de instituciones públicas vinculadas a la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas para fortalecer dicha protección mediante la cooperación, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento institucional.

Podrá adherirse a la presente Declaración toda institución pública, mecanismo especializado, defensoría del pueblo, órgano autónomo, entidad de atención a víctimas, ministerio, subsecretaría u otra instancia pública de cualquier país de las Américas que cuente con atribuciones relacionadas con la materia y comparta los principios, objetivos y compromisos de la REDIPRO, así como redes, federaciones, conferencias, asociaciones o mecanismos de coordinación integrados exclusivamente por instituciones públicas vinculadas a la protección de personas defensoras de derechos humanos, periodistas o a la promoción y protección de los derechos humanos.

Este Instituto de Protección de Sinaloa participó como integrante fundador en la 1ra. Sesión de la Red Interamericana de Protección de Personas Defensoras de DDHH y Periodistas (REDIPRO), reafirmando su compromiso con la cooperación latinoamericana y el fortalecimiento de los mecanismos de protección.

En el mes que se informa se sesionó el día 23 de junio, celebrándose la Primera sesión ordinaria, asistiendo los siguientes:

- Jhenny Judith Bernal Arellano, Directora General del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa, México, y Presidente de la Red Nacional de Mecanismos de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
- Israel Hernández Sosa, Titular de la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México.
- Luis Miguel Carriedo Téllez, Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas del Estado de México.
- Tobyanne Ledesma, Directora General del Mecanismo de Protección

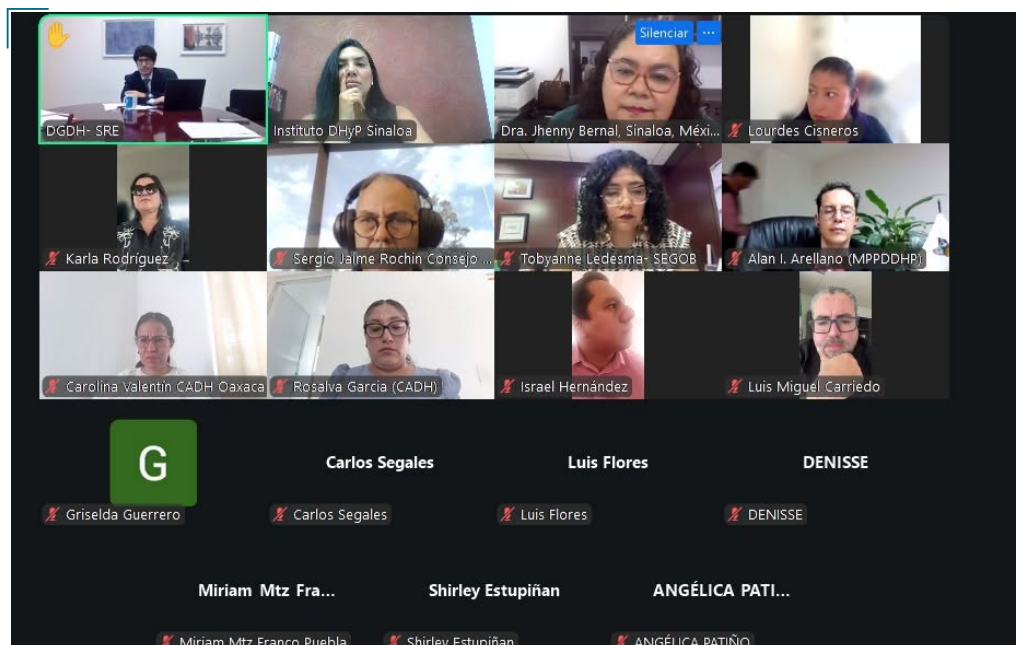


Informe Mensual de Actividades

junio 2026

para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Gobierno de México.

- Jaime Rochín del Rincón Director General de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y Secretario Técnico del Consejo de Guanajuato, México.
- Representante de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas del Estado de Veracruz, México.
- Karla Yearazeth Rodríguez Aguilar, Directora de Atención a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Baja California, México.
- Representante de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, México.
- Lourdes Martínez de Unidad Estatal para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guerrero, México.
- Angélica Patiño de La Dirección para la Atención de Periodistas y Defensores de Derechos Humanos del Estado de Puebla, México.
- Shirley Estupiñan, Unidad Nacional de Protección, Contratistas para los Enfoques Diferenciales y de Género de Colombia.
- Carlos Segales, representante Defensor del Pueblo de Bolivia.



1era. Sesión de la REDIPRO



Informe Mensual de Actividades

junio 2026

- **COMUNICADOS Y PRONUNCIAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL**



03 de junio de 2026

Instituto para la Protección de Personas
Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

P R O N U N C I A M I E N T O

El Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (IPPPDDHyP) expresa su preocupación ante los hechos denunciados públicamente por periodistas sinaloenses, relacionados con presuntas amenazas derivadas del ejercicio de su labor informativa.

Toda amenaza, acto de intimidación o agresión en contra de periodistas constituye un hecho que debe ser atendido con la mayor seriedad, pues no sólo afecta la integridad y seguridad de quienes ejercen esta profesión, sino que impacta directamente en el derecho de la sociedad a estar informada y en las condiciones para el ejercicio de la libertad de expresión.

Por ello, el Instituto condena cualquier acto de amenaza, hostigamiento o intimidación que pretenda inhibir el ejercicio periodístico y reitera que ninguna persona debe ser objeto de presiones o actos de violencia por el ejercicio legítimo de su labor informativa.

Desde que esta situación fue hecha del conocimiento público, el IPPPDDHyP estableció comunicación con los periodistas para poner a su disposición los servicios que presta este Instituto de protección.

Asimismo, hacemos un respetuoso llamado a las autoridades encargadas de la procuración de justicia competentes para que los hechos denunciados sean investigados con prontitud, exhaustividad y debida diligencia, agotando todas las líneas de investigación que resulten pertinentes y observando los estándares nacionales e internacionales en materia de libertad de expresión y protección de periodistas.

La impunidad frente a amenazas contra periodistas genera condiciones que favorecen su repetición y profundizan los riesgos para el ejercicio de la libertad de expresión. Por ello, resulta fundamental que las investigaciones avancen de manera efectiva, con resultados verificables y dentro de plazos razonables.

El Instituto reitera su compromiso de continuar promoviendo acciones orientadas a la protección de las personas periodistas y defensoras de derechos humanos, así como de brindar atención y acompañamiento a quienes enfrenten situaciones de riesgo derivadas de su labor, en el ámbito de las atribuciones establecidas y conforme a la normatividad aplicable.

La protección de quienes ejercen el periodismo constituye una condición indispensable para el fortalecimiento de la democracia, el acceso a la información y la vigencia de los derechos humanos.



Informe Mensual de Actividades

junio 2026

Consejo Consultivo

Durante el periodo a reportar se llevó a cabo la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa.

Se llevó a cabo el día 25 de junio del presente año, de manera virtual y presencial, asistiendo a la misma los Consejeros Consultivos siguientes:

Dra: Jhenny Judith Bernal Arellano (Consejera Presidente).

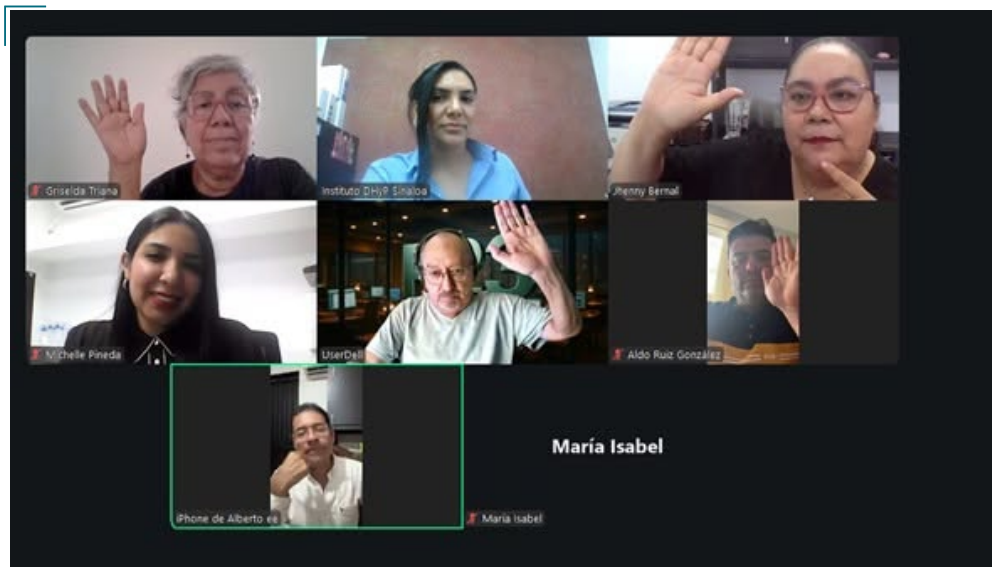
Lic. Juan Mario Martini Rivera (Consejero Consultivo).

Lic. Alberto Morones Rivas (Consejero Consultivo).

Lic. Aldo Ruiz González (Consejero Consultivo).

C. María Isabel Cruz Bernal (Consejera Consultiva).

C. Griselda Triana López (Consejera Consultiva).



Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria



Informe Mensual de Actividades

junio 2026

Unidad de Transparencia

Las principales actividades realizadas por la Unidad de Transparencia del Instituto en el mes de junio de 2026, consistieron en las siguientes:

Plataforma Nacional de Transparencia.

- Se llevó a cabo el monitoreo diario de la Plataforma Nacional de Transparencia en sus Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI), Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM).

Obligaciones de Transparencia

- Se invitó a las áreas administrativas estar preparados al final del segundo trimestre de 2026 con la información que se requisita en los formatos que se cargan en la Plataforma Nacional de Transparencia para estar en posibilidad de cargarlos en tiempo y forma en el SISAI.

Atención a Órgano Interno de Control

- El Órgano Interno de Control notificó a esta Unidad de Transparencia el resultado de la revisión, en el que informó que se llevó a cabo el cumplimiento en tiempo y forma de todas las obligaciones de transparencia correspondientes a dicho trimestre.



Informe Mensual de Actividades

junio 2026

Coordinación General de Medidas

La Coordinación General de Medidas como área responsable de recibir, atender y dar seguimiento a las solicitudes de medidas de protección presentadas por personas defensoras de derechos humanos y periodistas ante este Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, derivadas de presuntas agresiones y/o amenazas relacionadas en el ejercicio de su labor. Asimismo, tiene a su cargo la elaboración del estudio de evaluación de riesgo correspondiente, así como la emisión e implementación de las medidas necesarias para proteger y garantizar sus derechos fundamentales.

En ese sentido, durante el periodo que se informa se registraron diversas acciones y solicitudes, mismas que se describen en la siguiente tabla:

COORDINACIÓN GENERAL DE MEDIDAS JUNIO 2026										
TOTAL DE MEDIDAS OTORGADAS: 54										
MEDIDAS DE PROTECCIÓN		13	MEDIDAS DE ATENCIÓN		5	MEDIDAS PREVENTIVAS		36		
• Cámaras de seguridad para domicilio • Rondines bitacorados • Cámaras de seguridad para vehículo		6	• Ayudas Sociales		5	•Manual de autoprotección •Aplicación de emergencia SOS 360 •Seguimiento institucional •Asesoría Jurídica •Guías de seguridad digital •Candados de seguridad		7		
		4						7		
		3						7		
								7		
Total de Expedientes		8	Personas beneficiadas		8	Presuntas agresiones		14		
• Ordinario •Atención	7	• Persona defensora de derechos humanos • Periodista	7	• Particulares presuntamente vinculados con actividades criminales • Particulares • Servidores Públicos Federales	3	• Amenazas • Actos de intimidación en manifestación • Divulgación no autorizada de datos personales en redes sociales • Descalificación a la labor periodística • Agresiones físicas		4		
	1		1					4	1	1
										1
										1



Informe Mensual de Actividades

junio 2026

De este modo, se observa que durante el mes de junio este instituto otorgó un total de **54 medidas**. De ellas, **13** correspondieron a **medidas de protección**, de las cuales se derivaron 6 cámaras de seguridad para domicilio, 4 rondines bitacorados y 3 cámaras de seguridad para vehículo. Asimismo, se implementaron **5 medidas de atención** consistentes en ayudas sociales. Por otra parte, se emitieron **36 medidas preventivas**, las cuales comprendieron 7 manuales de autoprotección, 7 aplicación de emergencia SOS 360, 7 seguimiento institucional, 7 asesorías jurídicas, 7 guías de seguridad digital y 1 candado de seguridad.

Es importante destacar que algunas de las medidas dictadas por este Instituto, se ejecutan en colaboración y coordinación con diversas autoridades estatales y municipales, de conformidad con lo que establece el artículo 4 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa.

Durante el mes en cuestión, cabe mencionar que este Instituto registró el inicio de **8 expedientes**, los cuales se integraron **7** mediante el procedimiento ordinario y **1** por el procedimiento de atención. Beneficiándose así un total a **7** personas defensoras de derechos humanos y **1** periodista. En relación con los presuntos agresores, se identificaron a 3 particulares presuntamente vinculados con actividades criminales, **4** particulares y **1** servidor público federal. De dichos expedientes, las presuntas agresiones registradas fueron **4** amenazas, **1** acto de intimidación en manifestación, **1** divulgación no autorizada de datos personales en redes sociales, **1** descalificación a la labor periodística y **1** agresión física.

De igual forma, la Coordinación General de Medidas de este Instituto, pone a su disposición los **registros históricos** del número de agresiones y/o amenazas cometidas en perjuicio de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, comprendidos del mes de **agosto de 2022 al mes de junio de 2026**.

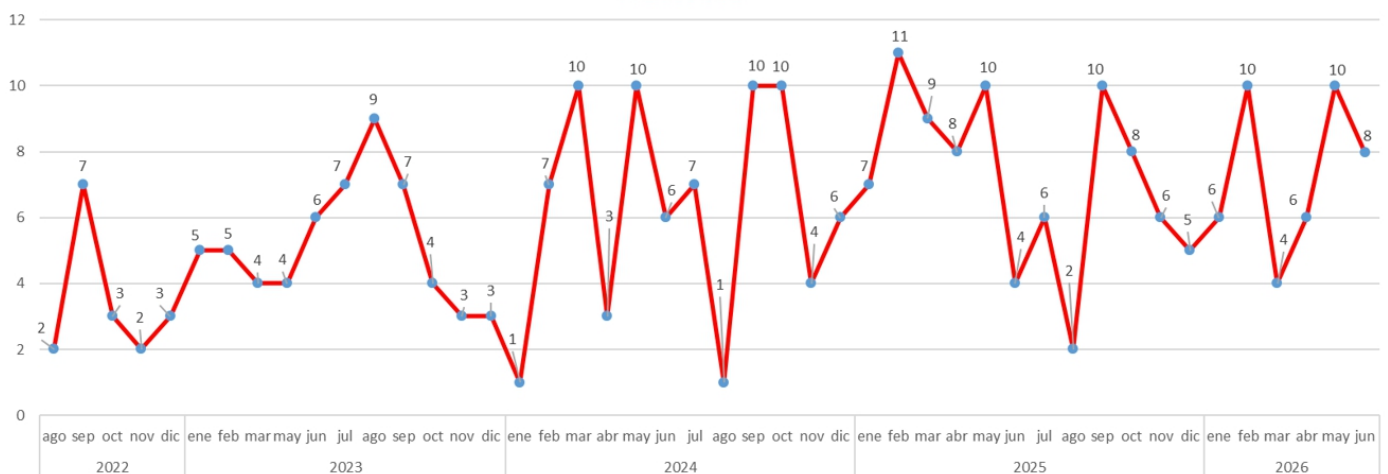


Informe Mensual de Actividades

junio 2026

En este sentido, la gráfica que a continuación se observa, muestra las agresiones y/o amenazas **acumuladas** cometidas en perjuicio de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, siendo un total de **279 agresiones**, de las cuales se aprecia un repunte en el número de agresiones en los meses de mayo y septiembre de 2025, así como en el mes de febrero y mayo de 2026, con 10 agresiones cada mes, registrándose el **máximo histórico** en el mes de febrero de 2025, con un total de **11 agresiones**, siendo el **promedio mensual de agresiones de 5.93**, mismas que fueron perpetradas con motivo de la labor de comunicación y defensa de los derechos humanos.

REGISTRO HISTÓRICO DE AGRESIONES
PERSONAS DEFENSORAS DE DH
Y PERIODISTAS



El máximo histórico registrado en el mes de febrero de 2025, con un total de 11 agresiones y/o amenazas, perpetradas en perjuicio de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, los repuntes en los meses de mayo y septiembre de 2025, así como en los meses de febrero y mayo de 2026, van inferidas principalmente a periodistas responsables de cubrir la nota roja, así como a personas defensoras de derechos humanos cuya principal labor de defensa de derechos humanos es la búsqueda de personas desaparecidas en nuestra entidad federativa. El aumento significativo en el número de agresiones a personas defensoras derechos humanos y periodistas se ha dado dentro del contexto de violencia suscitado a partir del mes de septiembre de 2024.



Informe Mensual de Actividades

junio 2026

De igual forma, de las 279 presuntas agresiones y/o amenazas cometidas en perjuicio de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, 149 correspondieron a amenazas; 14 a obstaculización de la labor periodística; 13 a descalificación de la labor periodística; 9 a lesiones; 9 a actos de intimidación en domicilio; 8 a descalificación de la labor de defensa de derechos humanos; 7 a sustracción de equipo de trabajo; 7 a obstaculización de la labor de defensa de derechos humanos; 6 a censura; 3 a agresiones físicas; 3 a daños a vivienda; 3 a amenazas con arma de fuego; 3 a privación de la libertad personal; 3 a daños a equipo de trabajo; 2 a ataques cibernéticos; 2 a actos de intimidación mediante persecución vehicular; 2 a daños a inmueble; 2 a ataques a medios de comunicación con arma de fuego; 2 a disparos de arma de fuego a vehículo; 2 a acoso laboral; 2 a desapariciones; 2 a robos de vehículo en grado de tentativa; 2 a ataques a periodistas con arma de fuego; 2 a privaciones de la vida; y 1 caso respectivamente de bloqueo de señal telefónica, amenaza con objeto punzocortante, privación de la libertad personal de familiar, violación a la privacidad e intimidad personal, robo en inmueble, violencia digital, robo de bien mueble, actos de intimidación en cobertura informativa, divulgación no autorizada de datos personales en redes sociales, actos de intimidación durante acciones de defensa de derechos humanos, actos de intimidación a la labor de defensa de derechos humanos, robo de vehículo, amenaza por razón de género, exposición a fuego cruzado durante cobertura informativa, ataque a defensor con arma de fuego, extorsión, detención, hostigamiento laboral, actos de intimidación en manifestación, amenaza a familiar con arma de fuego, disparo de arma de fuego frente a domicilio y daños a vehículo.



Informe Mensual de Actividades

junio 2026

TIPO Y NÚMERO DE PRESUNTAS AGRESIONES Y/O AMENZAS	CANTIDAD	%
Amenaza	149	53.41%
Obstaculización de la labor periodística	14	5.02%
Descalificación a la labor periodística	13	4.66%
Lesiones	9	3.23%
Actos de intimidación en domicilio	9	3.23%
Descalificación a la labor de defensa de derechos humanos	8	2.87%
Sustracción de equipo de trabajo	7	2.51%
Obstaculización a la labor de defensa de derechos humanos	7	2.51%
Censura	6	2.15%
Agresiones físicas	3	1.08%
Daños a vivienda	3	1.08%
Amenaza con arma de fuego	3	1.08%
Privación de la libertad personal	3	1.08%
Daños a equipo de trabajo	3	1.08%
Ataque cibernético	2	0.72%
Actos de intimidación mediante persecución vehicular	2	0.72%
Daños a inmueble	2	0.72%
Ataque a medio de comunicación con arma de fuego	2	0.72%
Disparo de arma de fuego a vehículo	2	0.72%
Acoso laboral	2	0.72%
Desaparición	2	0.72%
Robo de vehículo en grado de tentativa	2	0.72%
Ataque a periodista con arma de fuego	2	0.72%
Privación de la vida	2	0.72%
Bloqueo de señal telefónica	1	0.36%
Amenaza con objeto punzo cortante	1	0.36%
Privación de la libertad personal de familiar	1	0.36%
Violación a la privacidad e intimidad personal	1	0.36%
Robo en inmueble	1	0.36%
Violencia digital	1	0.36%
Robo de bien mueble	1	0.36%
Actos de intimidación en cobertura informativa	1	0.36%
Divulgación no autorizada de datos personales en redes sociales	1	0.36%
Actos de intimidación durante acciones de defensa de derechos humanos	1	0.36%
Actos de intimidación a la labor de defensa de derechos humanos	1	0.36%
Robo de vehículo	1	0.36%
Amenaza por razón de género	1	0.36%
Exposición a fuego cruzado durante cobertura informativa	1	0.36%
Ataque a defensor con arma de fuego	1	0.36%
Extorsión	1	0.36%
Detención	1	0.36%
Hostigamiento laboral	1	0.36%
Actos de intimidación en manifestación	1	0.36%

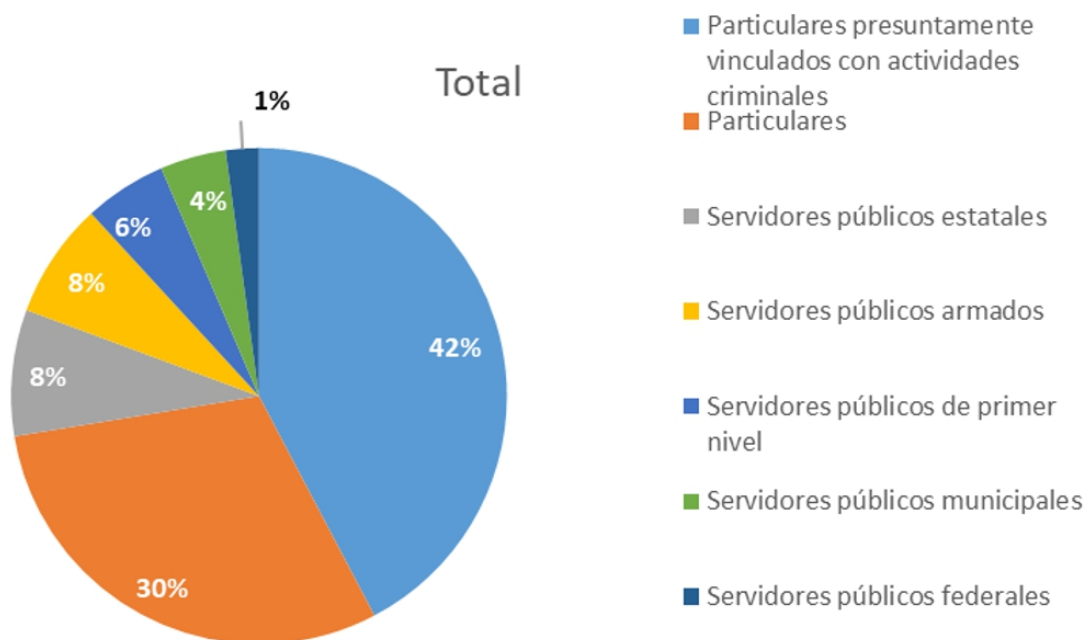


Informe Mensual de Actividades

junio 2026

Respecto a la identificación de los presuntos agresores, de las 279 agresiones y/o amenazas registradas, 118 fueron atribuidas a particulares presuntamente vinculados con actividades criminales, 84 a particulares sin ningún presunto vínculo criminal, 23 a servidores públicos estatales, 21 a servidores públicos armados, 15 a servidores públicos de primer nivel, 12 a servidores públicos municipales y 6 a servidores públicos federales.

TIPO Y NÚMERO DE PRESUNTOS AGRESORES	CANTIDAD
Particulares presuntamente vinculados con actividades criminales	118
Particulares sin ningún presunto vínculo criminal	84
Servidores públicos estatales	23
Servidores públicos armados	21
Servidores públicos de primer nivel	15
Servidores públicos municipales	12
Servidores públicos federales	6
Total general	279



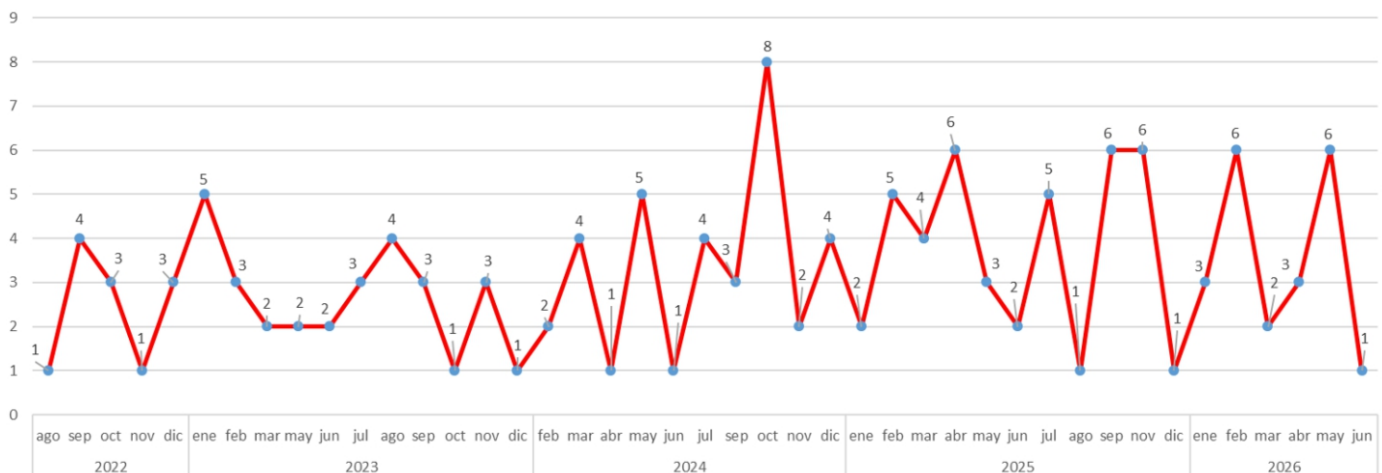


Informe Mensual de Actividades

junio 2026

Por su parte, la gráfica siguiente muestra las **agresiones y/o amenazas cometidas exclusivamente en perjuicio de personas periodistas**, siendo un total de **137 agresiones**, de las cuales se aprecia un repunte en el número de agresiones con un máximo histórico en el mes de octubre de 2024, con 8 casos, siendo el promedio mensual de agresiones de 2.91, mismas que fueron perpetradas con motivo de la labor de comunicación. Es importante señalar que, en el mes de octubre del año 2025, no se registró ante este Instituto ninguna presunta agresión y/o amenaza cometida en perjuicio de persona periodista derivada de su labor de comunicación.

REGISTRO HISTÓRICO DE AGRESIONES
PERIODISTAS



Respecto al tipo y número de presuntas agresiones y/o amenazas registradas en perjuicio de personas periodistas, de las 137 agresiones y/o amenazas documentadas, 64 correspondieron a amenazas; 14 a obstaculización de la labor periodística; 13 a descalificación de la labor periodística; 7 a sustracción de equipo de trabajo; 6 a censura; 3 a daños a equipo de trabajo; 3 a lesiones; 2 a ataques a medios de comunicación con arma de fuego; 2 a daños a inmueble; 2 a ataques a periodistas con arma de fuego; 2 a ataques cibernéticos; 2 a amenazas con arma de fuego; 2 a agresiones físicas; y 1 caso respectivamente de actos de intimidación en cobertura informativa, actos de intimidación en domicilio, descalificación de la labor de defensa de derechos



Informe Mensual de Actividades

junio 2026

humanos, hostigamiento laboral, violencia digital, daños a vehículo, robo de vehículo, privación de la libertad personal, detención, robo de vehículo en grado de tentativa, desaparición, daños a vivienda, disparo de arma de fuego frente a domicilio, acoso laboral y exposición a fuego cruzado durante cobertura informativa.

TIPO Y NÚMERO DE PRESUNTAS AGRESIONES Y/O AMENAZAS	CANTIDAD	%
Amenaza	64	46.72%
Obstaculización de la labor periodística	14	10.22%
Descalificación a la labor periodística	13	9.49%
Sustracción de equipo de trabajo	7	5.11%
Censura	6	4.38%
Daños a equipo de trabajo	3	2.19%
Lesiones	3	2.19%
Ataque a medio de comunicación con arma de fuego	2	1.46%
Daños a inmueble	2	1.46%
Ataque a periodista con arma de fuego	2	1.46%
Ataque cibernético	2	1.46%
Amenaza con arma de fuego	2	1.46%
Agresiones físicas	2	1.46%
Actos de intimidación en cobertura informativa	1	0.73%
Actos de intimidación en domicilio	1	0.73%
Descalificación a la labor de defensa de derechos humanos	1	0.73%
Hostigamiento laboral	1	0.73%
Violencia digital	1	0.73%
Daños a vehículo	1	0.73%
Robo de vehículo	1	0.73%
Privación de la libertad personal	1	0.73%
Detención	1	0.73%
Robo de vehículo en grado de tentativa	1	0.73%
Desaparición	1	0.73%
Daños a vivienda	1	0.73%
Disparo de arma de fuego frente a domicilio	1	0.73%
Acoso laboral	1	0.73%
Exposición a fuego cruzado durante cobertura informativa	1	0.73%
Total general	137	100.00%

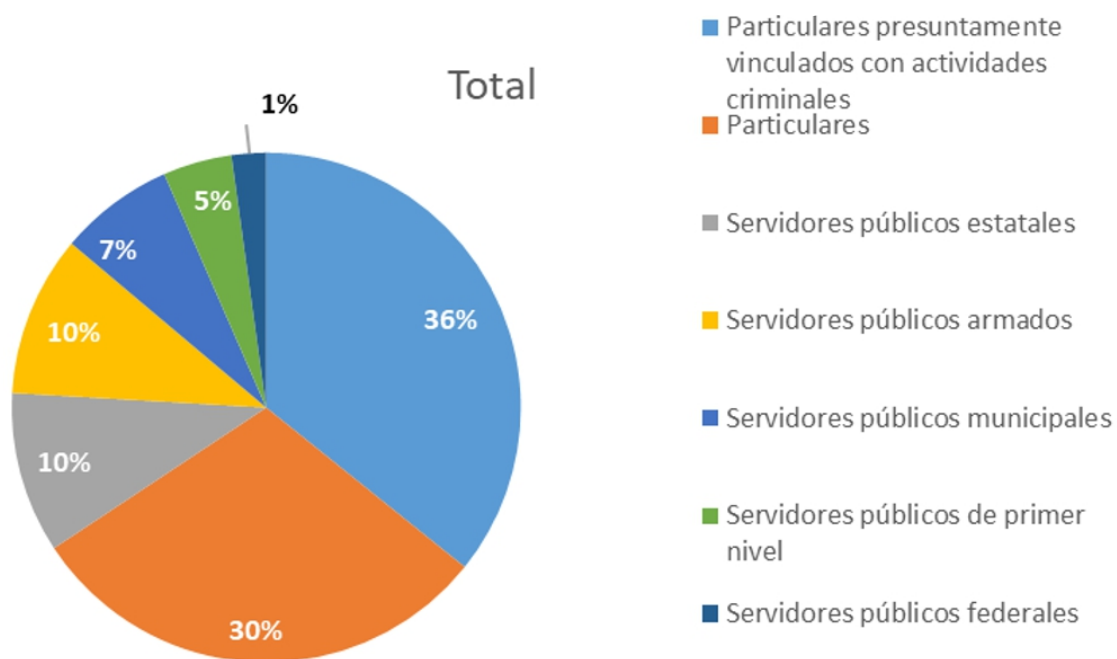


Informe Mensual de Actividades

junio 2026

Respecto a la identificación de los presuntos agresores en perjuicio de personas periodistas, de las 137 agresiones y/o amenazas registradas, 49 fueron atribuidas a particulares presuntamente vinculados con actividades criminales, 41 a particulares sin presunto vínculo criminal, 14 a servidores públicos estatales, 14 a servidores públicos armados, 10 a servidores públicos municipales, 6 a servidores públicos de primer nivel y 3 a servidores públicos federales.

TIPO Y NÚMERO DE PRESUNTOS AGRESORES	CANTIDAD
Particulares presuntamente vinculados con actividades criminales	49
Particulares sin presunto vínculo criminal	41
Servidores públicos estatales	14
Servidores públicos armados	14
Servidores públicos municipales	10
Servidores públicos de primer nivel	6
Servidores públicos federales	3
Total general	137



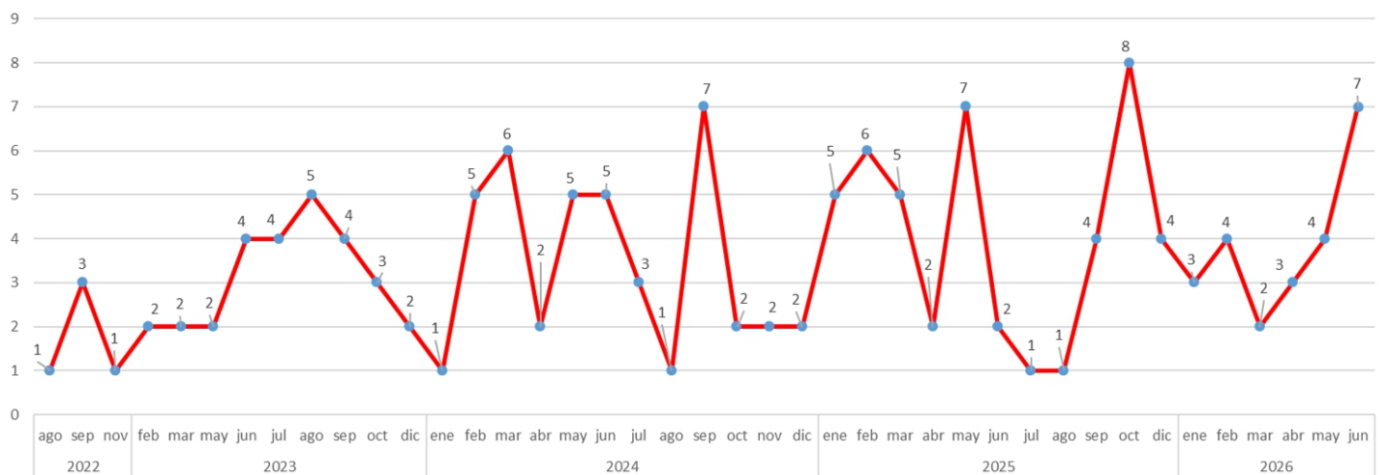


Informe Mensual de Actividades

junio 2026

Por último, la gráfica siguiente muestra las **agresiones y/o amenazas cometidas exclusivamente en perjuicio de personas defensoras de derechos humanos**, siendo un total de 142 agresiones, de las cuales se aprecia un repunte en el número de agresiones en el mes de septiembre de 2024, en mayo de 2025 y junio de 2026, con un máximos históricos en el mes de octubre del año 2025, con 8 agresiones, siendo el promedio mensual de agresiones de 3.02, mismas que fueron perpetradas con motivo de la labor de defensa de los derechos humanos. Es importante señalar que, en el mes de noviembre del año 2025, no se registró ante este Instituto ninguna presunta agresión y/o amenaza cometida en perjuicio de persona defensora de derechos humanos derivada de su labor de defensa de los derechos humanos.

REGISTRO HISTÓRICO DE AGRESIONES
PERSONA DEFENSORA DE DH



Respecto al tipo y número de presuntas agresiones y/o amenazas registradas en perjuicio de personas defensoras de derechos humanos, de las 142 agresiones y/o amenazas documentadas, 85 correspondieron a amenazas; 8 a actos de intimidación en domicilio; 7 a obstaculización de la labor de defensa de derechos humanos; 7 a descalificación de la labor de defensa de derechos humanos; 6 a lesiones; 2 a disparos de arma de fuego a vehículo; 2 a privación de la libertad personal; 2 a actos de intimidación mediante persecución vehicular; 2 a daños a vivienda; y 2 a privaciones de la vida; y 1 caso respectivamente de extorsión, desaparición, actos de intimidación a la labor de defensa de derechos humanos, amenaza por razón de género,



Informe Mensual de Actividades

junio 2026

ataque a defensor con arma de fuego, amenaza a familiar con arma de fuego, actos de intimidación en manifestación, divulgación no autorizada de datos personales en redes sociales, robo en inmueble, acoso laboral, bloqueo de señal telefónica, violación a la privacidad e intimidad personal, robo de bien mueble, actos de intimidación durante acciones de defensa de derechos humanos, privación de la libertad personal de familiar, amenaza con arma de fuego, amenaza con objeto punzocortante, agresiones físicas y robo de vehículo en grado de tentativa.

TIPO Y NÚMERO DE PRESUNTAS AGRESIONES Y/O AMENAZAS	CANTIDAD	%
Amenaza	85	59.86%
Actos de intimidación en domicilio	8	5.63%
Obstaculización a la labor de defensa de derechos humanos	7	4.93%
Descalificación a la labor de defensa de derechos humanos	7	4.93%
Lesiones	6	4.23%
Disparo de arma de fuego a vehículo	2	1.41%
Privación de la libertad personal	2	1.41%
Actos de intimidación mediante persecución vehicular	2	1.41%
Daños a vivienda	2	1.41%
Privación de la vida	2	1.41%
Extorsión	1	0.70%
Desaparición	1	0.70%
Actos de intimidación a la labor de defensa de derechos humanos	1	0.70%
Amenaza por razón de género	1	0.70%
Ataque a defensor con arma de fuego	1	0.70%
Amenaza a familiar con arma de fuego	1	0.70%
Actos de intimidación en manifestación	1	0.70%
Divulgación no autorizada de datos personales en redes sociales	1	0.70%
Robo en inmueble	1	0.70%
Acoso laboral	1	0.70%
Bloqueo de señal telefónica	1	0.70%
Violación a la privacidad e intimidad personal	1	0.70%
Robo de bien mueble	1	0.70%
Actos de intimidación durante acciones de defensa de derechos humanos	1	0.70%
Privación de la libertad personal de familiar	1	0.70%
Amenaza con arma de fuego	1	0.70%
Amenaza con objeto punzo cortante	1	0.70%
Agresiones físicas	1	0.70%
Robo de vehículo en grado de tentativa	1	0.70%
Total general	142	100.00%

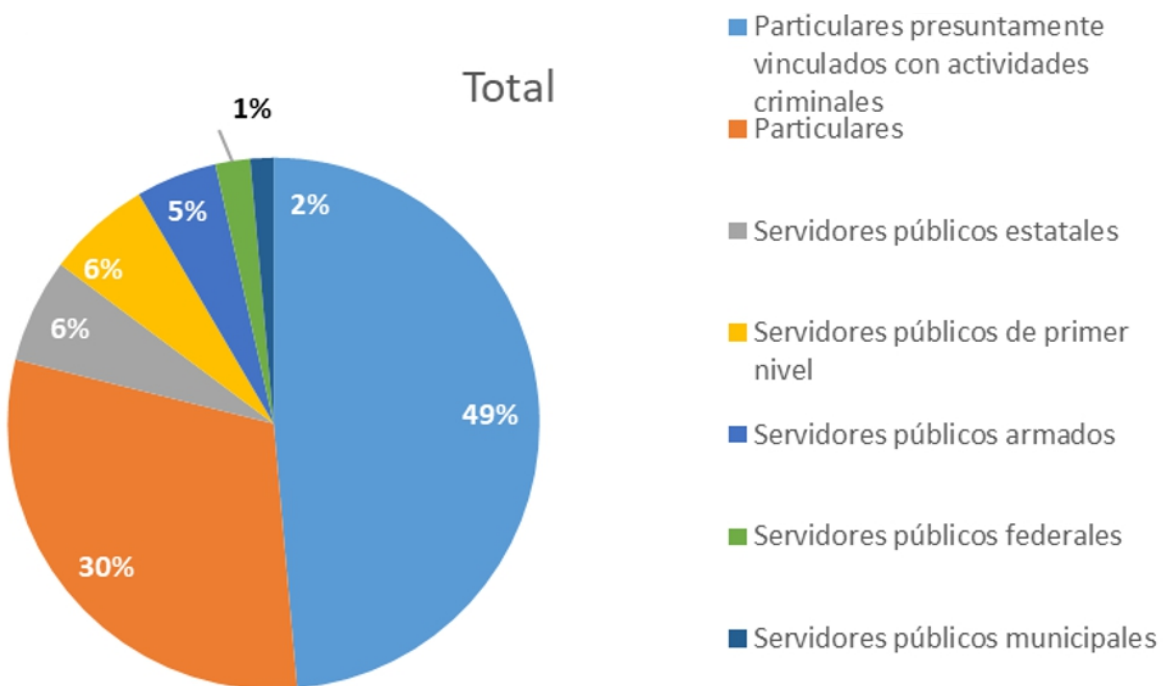


Informe Mensual de Actividades

junio 2026

Respecto a la identificación de los presuntos agresores, de las 142 agresiones y/o amenazas registradas en perjuicio de personas defensoras de derechos humanos, 69 fueron atribuidas a particulares presuntamente vinculados con actividades criminales, 43 a particulares sin presunto vínculo criminal, 9 a servidores públicos estatales, 9 a servidores públicos de primer nivel, 7 a servidores públicos armados, 3 a servidores públicos federales y 2 a servidores públicos municipales.

TIPO Y NÚMERO DE PRESUNTOS AGRESORES	CANTIDAD
Particulares presuntamente vinculados con actividades criminales	69
Particulares sin presunto vínculo criminal	43
Servidores públicos estatales	9
Servidores públicos de primer nivel	9
Servidores públicos armados	7
Servidores públicos federales	3
Servidores públicos municipales	2
Total general	142





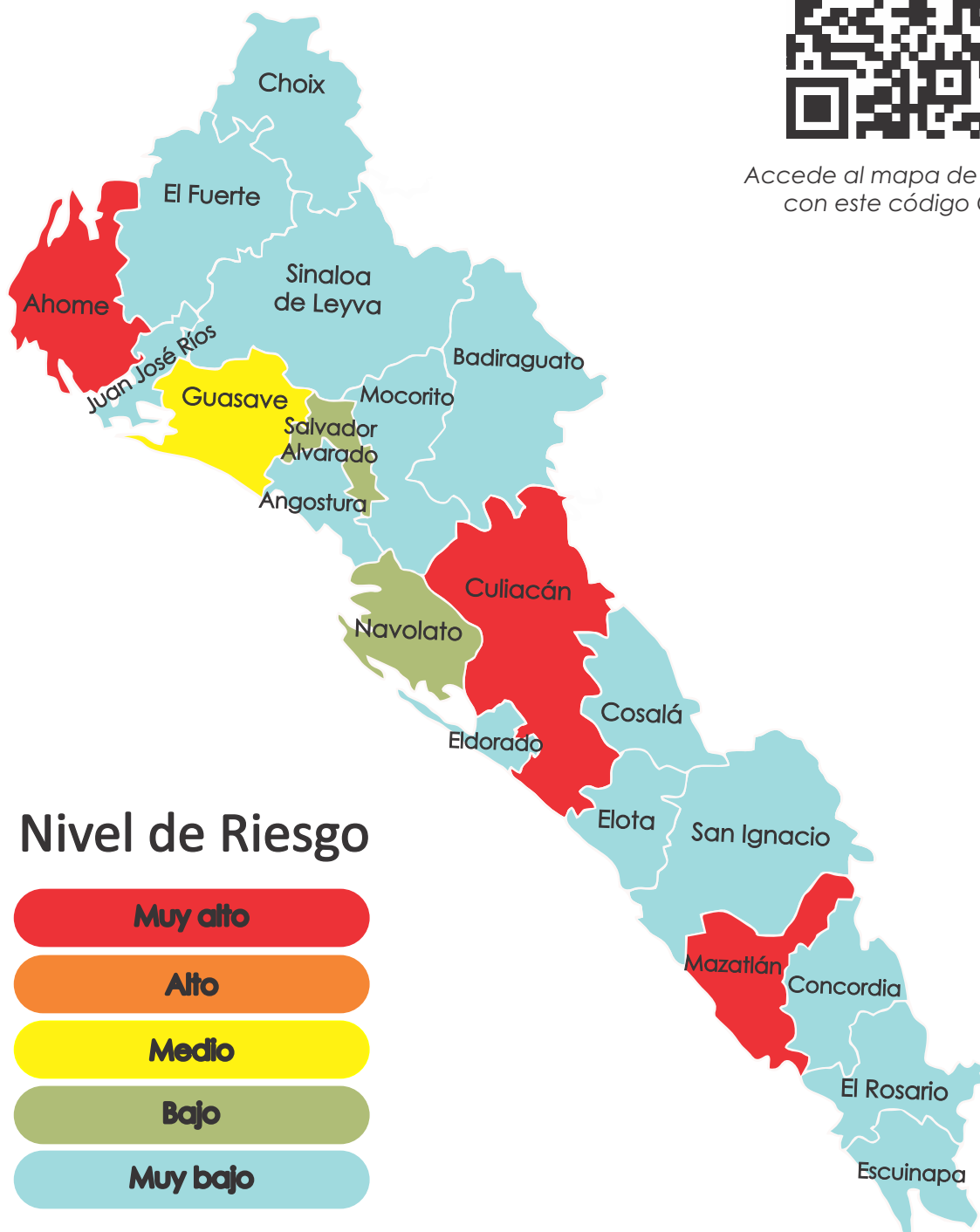
Informe Mensual de Actividades

junio 2026

- MAPA DE RIESGO Junio 2026



Accede al mapa de riesgo
con este código QR





Informe Mensual de Actividades

junio 2026

Coordinación General Jurídica

Las principales actividades realizadas por la persona responsable de la Coordinación General Jurídica del IPPPDDHyP en el mes de junio del presente año 2026, consistieron en las siguientes:

- Acciones de enlace con personal de entes públicos y privados.
- Elaboración de convenios de colaboración y/o coordinación.
- Revisión y/o apoyo en la elaboración de documentación diversa para las distintas áreas del Instituto.
- Realización de estudios, investigaciones y/o análisis de temas o asuntos.
- Elaboración de oficios variados y otros documentos diversos.
- Asesoría y orientación jurídica a las siguientes áreas del Instituto:
 - Dirección General;
 - Secretaría Técnica;
 - Unidad de Transparencia;
 - Coordinación General Administrativa;
 - Coordinación General de Medidas;
 - Coordinación General de Capacitación, y
 - Órgano Interno de Control.



Informe Mensual de Actividades

junio 2026

Coordinación General de Capacitación

Durante el mes de junio del año 2026, el personal de la Coordinación General de Capacitación del Instituto, llevó a cabo vinculación institucional, acercamiento, entrega de material de difusión, diversas capacitaciones externas e internas, acompañamiento a marcha, así como solicitud de medidas de prevención para marcha y acompañamiento a marcha, contención psicológica, entre otras, se desglosan a continuación:

Vinculación Institucional:

- El día 02 de junio del presente año, por parte de la Coordinación General de Capacitación de este Instituto, se mantuvo comunicación telefónica, con el Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Navolato, con la finalidad de llevar a cabo capacitaciones sobre temas de prevención, con elementos de seguridad pública de dicho municipio.

Capacitación Externa:

- El día 23 de junio del año en curso, se llevó a cabo capacitación de manera presencial con estudiantes cadetes de la Universidad de Policía del Estado de Sinaloa (UNIPOL), donde se les impartió el tema: "Funciones y atribuciones del Instituto para Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa. Se hizo entrega de material informativo.





Informe Mensual de Actividades

junio 2026

- El día 23 de junio del año en curso, se llevó a cabo capacitación de manera presencial con defensores de derechos humanos de Mexicanos Primero Sinaloa A.C, donde se les impartió el tema: "Funciones y atribuciones del Instituto para Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa. Se hizo entrega de material informativo.



Capacitación con Mexicanos Primero Sinaloa, A.C.



Capacitación con Somos Uno Mas.

- El día 30 de junio del año en curso, a través del Programa Itinerante, se llevó a cabo capacitación de manera presencial con periodistas del medio de comunicación "Somos Uno y Más", del municipio de El Fuerte, donde se les impartió el tema: "Medidas de Prevención y Funciones y Atribuciones del Instituto para Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa. Se hizo entrega de material informativo.

Capacitación Interna:

- El día 13 de junio del año 2026, personal del Instituto asistió de manera presencial, al Auditorio del Jardín Botánico, en Culiacán, Sinaloa, donde se habló sobre el "Conversatorio ciudadano" "La escuela que queremos", por parte de Defensores de Derechos Humanos, de Mexicanos Primero Sinaloa A.C.



Informe Mensual de Actividades

junio 2026

- El día 15 de junio del año en curso, de forma virtual, personal de este Instituto, estuvo presente en el “Curso de archivística para Entidades Fiscalizadoras de los Estados y Municipios 2026, impartido por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.
- El día 18 de junio del año en curso, de forma virtual, personal de este Instituto, estuvo presente en el taller “Jornada Integral de Capacitación: Información Financiera trimestral 2026, impartido por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
- El día 26 de junio del año en curso, de forma virtual, personal de este Instituto, estuvo presente en el taller “Derechos en la Jurisprudencia: Diversidad Sexual, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Acercamiento:

- El día 02 de junio del presente año, personal de este Instituto, mantuvo acercamiento vía telefónica, con periodista de Guasave, con la finalidad de registrarlo en el Programa IMSS Bienestar.
- El día 03 de junio del presente año, personal de este Instituto, mantuvo acercamiento presencial, con periodista de Culiacán, Sinaloa, con la finalidad de entregarle chaleco distintivo, como una medida de prevención, para su labor.
- El día 09 de junio del presente año, personal de este Instituto, mantuvo acercamiento presencial, con estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en Culiacán, Sinaloa, con la finalidad de entregarles material informativo.
- El día 12 de junio del presente año, personal de este Instituto, mantuvo acercamiento telefónico, con periodistas en Culiacán, Sinaloa, con la finalidad de hacerle llegar información del Banco de Alimentos de Culiacán.



Informe Mensual de Actividades

junio 2026

- El día 16 de junio del presente año, personal de este Instituto, mantuvo acercamiento telefónico, con periodista de Culiacán, Sinaloa, con la finalidad de hacerle llegar información del Banco de Alimentos de Culiacán.
- El día 22 de junio del presente año, personal de este Instituto, mantuvo acercamiento telefónico, con persona defensora de derechos humanos de Los Mochis, Sinaloa, con la finalidad de hacerle llegar información del Instituto.
- El día 22 de junio del presente año, personal de este Instituto, mantuvo acercamiento vía telefónica, con persona defensora de derechos humanos de la zona centro, con la finalidad de otorgarle chaleco distintivo, como medida de prevención para su labor.
- El día 25 de junio del presente año, personal de este Instituto, mantuvo acercamiento vía telefónica, con defensor de derechos humanos de la zona centro, norte y sur del Estado, con la finalidad de registrarlo al Programa IMSS Bienestar.

Protección policial:

- El día 3 de junio del año 2026, se giró oficio de protección policial al Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Ahome, Sinaloa, Solicitándole medidas de prevención para marcha del 07 de junio denominada "Por la vida y el Territorio".
- El día 12 de junio del año 2026, se giró oficio protección policial al Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Escuinapa, Solicitándole medidas de prevención para marcha del 14 de junio denominada "Marcha pacífica por la seguridad del municipio".



Informe Mensual de Actividades

junio 2026

- El día 12 de junio del año 2026, se giró oficio protección policial al Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Culiacán, Solicitándole medidas de prevención para marcha del 13 de junio denominada “Culiacán resiste, el orgullo persiste”.
- El día 15 de junio del año 2026, se giró oficio protección policial al Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Mazatlán, Solicitándole medidas de prevención para marcha del 20 de junio denominada “Pride Mazatlán, 17 Marcha LGBTQ+”.
- El día 26 de junio del año 2026, se giró oficio de protección policial al Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Ahome, Sinaloa, Solicitándole medidas de prevención para marchas de los días 26, 28 y 29, en conmemoración de los derechos de la población LGBTQ+.

Contención psicológica:

- El día 04 de junio del presente año, como medida de prevención, se brindó contención psicológica a persona periodista de un medio de comunicación de Guasave, Sinaloa.

Acompañamiento en marcha:

El día 13 de junio del presente año, Personal de este Instituto de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, asistió a la marcha LGBTQ+, en esta Capital Sinaloense. Se hizo entrega de material informativo.



Informe Mensual de Actividades

junio 2026

Se presenta el total de actividades realizadas durante el mes que se informa:

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EVENTO	EXTERNO	INTERNO
ACERCAMIENTO	9	9	
ACOMPAÑAMIENTO A MARCHA	1	1	
CAPACITACIÓN	10	6	4
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	5	5	
PROTECCIÓN POLICIAL	5	5	
APOYO PSICOLÓGICO	1	1	
TOTAL GENERAL	31	27	4

- Personal de la Coordinación General de Capacitación de este Instituto, realizaron diversas llamadas telefónicas con periodistas y defensores de derechos humanos con el objetivo de lograr acercamiento y capacitación.

Se presenta el número y tipo de beneficiarios del mes que se informa:



Servidores
Públicos
19



Defensores
de DDHH
16



Periodistas
44



Estudiantes
209



Total
288

Se distribuyeron como medidas de prevención materiales diversos:

Materiales	
Trípticos	349
Manuales de autoprotección	14
Chalecos a periodistas	21
Chalecos a defensores	8
Adhesivos imantados	4



Informe Mensual de Actividades

junio 2026

Efemérides publicadas en el mes que se informa:

- El día 05 de junio del año 2026, se publicó la efeméride por el Día Mundial del Medio Ambiente.
- El día 07 de junio del año 2026, se publicó la efeméride por el Día de la Libertad de Expresión.
- El día 28 de junio del año 2026, se publicó la efeméride por el Día Internacional del Orgullo LGBTQ+.
- El día 30 de junio del año 2026, se publicó la efeméride por el Día Mundial de las Redes Sociales.





Informe Mensual de Actividades

junio 2026

Correos de difusión, publicaciones en redes sociales y carga de información en la página web institucional:

- En el mes de junio de 2026, se enviaron 6 correos de difusión con la siguiente temática y su respectivo alcance aproximado:

FECHA	DOCUMENTO ENVIADO	CORREOS ENVIADOS
MES DE JUNIO		
03/06/2026	Pronunciamiento de fecha 3 de junio de 2026	1,060
12/06/2026	Apoyo alimentario-Culiacán-	401
18/06/2026	Conversatorio: ¿Quién figura en las noticias en Sinaloa?	1,060
19/06/2026	Registro IMSS-BIENESTAR	1,060
22/06/2026	Informe de actividades mes de mayo 2026	1,060
24/06/2026	Beca UNIPOL	1,060

- En lo que a redes sociales respecta, se realizaron **110 publicaciones** en redes sociales.



35



36



37



2

- La página web institucional tuvo **21 actualizaciones** en el mes junio.